

SUSCRIPCIÓN:

Madrid 2 pesetas tri-
mestre.

Provincias 5 pesetas
semestre.

EL IDEAL

En los anuncios el
timbre á cargo
del público

Número suelto
50 céntimos.

OFICINA:
Jardines, 13, pral. izqda.

ACTUALIDADES.—LITERATURA.—POLICÍA.—TRIBUNALES

Fernando Cadiñanos
Director

AL FIN...

Se ha despejado algo el horizonte político á consecuencia de los valientes discursos del Sr. Romero Robledo censurando la boda de la princesa de Asturias con el hijo del conde de Caserta.

Por virtud de elevadas indicaciones el Gobierno ya ha respirado fuerte en este asunto de la boda, resolviéndose su situación, bastante desairada por cierto.

Del proyecto de matrimonio se dará cuenta á las Cortes en esta semana por medio de mensaje, como el de la Corona; como éste, también pasará á las secciones, nombrándose la Comisión respectiva y poniéndose á discusión su dictamen.

El proyecto matrimonial no será capitulación, sino contrato privado; no presentando al futuro de la princesa como de estirpe real sino solamente como don Carlos de Borbón hijo del conde de Caserta, y excluyéndole de la lista civil, aunque se propongan, como se proponen, nombrarle infante de España. La boda, según todas las probabilidades, se celebrará el día 23 de Enero próximo, santo de S. M. el Rey, si Dios quiere y las oposiciones parlamentarias lo permiten, que sí lo permitirán.

Con este motivo hay cierta tregua en las luchas políticas, pues todo el mundo supone que el casamiento de la princesa será el último acto de presente del Gobierno conservador.

A propósito de esta boda que con tanta reserva oficial venimos ya comentando los españoles hace mucho tiempo, se ha hablado en el mundo europeo del próximo casamiento de la Reina Guillermina de Holanda estableciendo comparaciones, aunque las comparaciones siempre son odiosas.

The Times habla de semejante casamiento, haciendo constar que aunque está virtualmente fijada su fecha para Enero próximo, no se hará sin llenar las formalidades parlamentarias de una y otra Cámara, con los trámites seguidos para todos los proyectos de ley, y sin que el país le preste su total asentimiento, aunque en esto no hay cuidado alguno, porque antes de que las cosas llegasen á este estado, la prensa holandesa, que adora á su joven soberana, discutió los numerosos candidatos, indicándola con el mayor respeto sus cualidades favorables y desfavorables; indicaciones que ella, como es muy lista, muy inteligente y muy amante de su pueblo, tuvo muy en cuenta al elegir al príncipe Enrique de Mecklenburg-Schwerin, al que no se pueden poner tachas.

Así se armonizan los impulsos del corazón y las conveniencias de los pueblos, siempre mucho más dignas de tener en cuenta que las conveniencias de los reyes.

NUESTRA GALERIA



D. JAVIER UGARTE

MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

El jefe del departamento ministerial situado en la Puerta del Sol, es realmente uno de los ministros más agradables de la situación política imperante. Esto para la generalidad de las gentes; pues en cuanto á nosotros, tiene especialmente una singular circunstancia de simpatía, que es la de significar la antítesis del nefasto político Sr. Dato, que le antecedió en la poltrona de Gobernación.

El Sr. Ugarte no es un hombre vulgar y de méritos escasos, de esos que llegan á la meta solamente á impulsos de su buena fortuna y de la viveza ratonil, sino un político de gran cultura, un buen literato y un autor jurídico muy estimable, no entre las brumas de la adulación, sino con demostraciones prácticas en el Parlamento, en las direcciones de Gracia y Justicia, Administración local y Comunicaciones, en la Subsecretaría de la Presidencia y en los periódicos *El Tiempo*, *La Epoca* y *El Diario de Barcelona*.

Pertenece al Cuerpo jurídico militar.

en el que ingresó por oposición en 1877, y en el cual ha ido ascendiendo, hasta llegar poco tiempo antes de su elevación al ministerio, al cargo de auditor general de Guerra; es persona de la intimidad y de la confianza del general Azcárraga, y posee las encomiendas de Carlos III é Isabel la Católica, las cruces de primera y segunda clase del Mérito Militar y la gran cruz de la orden de Villaviciosa de Portugal, obtenidas como recompensa á sus trabajos políticos, jurídicos y literarios, traducidos en textos de innegable mérito.

Adversarios leales del Sr. Ugarte en principios filosóficos y en conducta política, no podemos menos de reconocerle condiciones de inteligencia, ilustración y seriedad, augurándole para el porvenir, ya que en esta etapa su vida ministerial no puede ser muy larga, la elevación de su personalidad política, acrecentada con la autoridad que se adquiere desempeñando con acierto y buenos deseos un cargo de tanto cuidado como el de ministro de la Gobernación.

EXPOSICIÓN DE GATOS

Nos encontramos Dato y yo en la misma situación.

¡Qué honor para el ministro de la Gobernación!

El no ha salido de su apoteosis después de la filípica que le largó hace pocos días D. Eugenio Silvela.

Y yo me encuentro en idéntico estado desde que me enteré de la noticia.

Estos franceses son el mismo demonio. ¡Iteas como las de ellos!

Apenas terminada la exposición, se desuelgan con la organización de... un concurso de gatos.

¡Que esto es un infundio? ¡Quién lo dice! Léase, léase la prensa francesa y se verá que en estos momentos, precisamente, se está celebrando en París un certamen de mininos.

¡Qué mininas tan bonitas las que allí se verán, me valgan los cielos!

La idea no sé de dónde habrá surgido, pero el caso es que nadie podrá negar que tiene mucho de original.

Si lo le encuentro un defecto: que no se

ha debido celebrar ahora, sino más tarde: el mes de Enero, por ejemplo.

¡Qué estudios tan preciosos los que entonces hubieran podido hacer los... dentistas!

¡Como en esa época es cuando los pobres morrongos se ven atacados del dolor de muelas!

Además, los organizadores hubieran obtenido un éxito ruidoso.

Porque siendo universal el certamen de todas las naciones se hubieran mandado soberbias ejemplares.

Y habiéndolo ahora organizado á toda prisa, el resultado no será seguramente tan satisfactorio.

Esta precipitación ha jorobado á España más que á nación alguna.

Como que, así como su representación en el certamen universal ha sido pobre, hubiera sido soberbia en esta otra exposición.

En nuestro país, sin duda por lo mucho que se prodigan las ratas, abundan también mucho los gatos.

Supongamos que en ese concurso se admitían los gatitos.

¡Pues cualquiera metía mano á Madrid! ¡Menuda colección la que podría mandar!

Pero demos por supuesto que solo fueran admitidos los gatos.

También así no habría nadie que nos pusiera el mingo.

Con mandar á los diputados de la mayoría, gatos muy mal unidos, asunto terminado.

El diploma de honor para nosotros. Y si alguna duda nos cupiera de esto, ya mandaríamos, ya, una soberbia reserva.

Con coger á todas las tiples del género chico, ¡el acabóse!

Las autoridades.



DON JUAN GUTIÉRREZ

JEFE DE VIGILANCIA DE GUIPÚZCOA

Si funcionarios celosos y amigos del cumplimiento del deber hay en el cuerpo de policía, uno de ellos es seguramente el inspector jefe D. Juan Gutiérrez, que presta sus servicios en San Sebastián.

Procedente de Tafalla, su país natal, y del Ejército, donde adquirió condiciones para ingresar en el cuerpo de seguridad en el año 1887, ascendió á jefe de vigilancia de Navarra el año 1892, desempeñando su cargo con la confianza y aprecio de los gobernadores siguiendo en el cuerpo con las vicisitudes y movi- dades propias de estos cargos, pero ya en

—Pero, Ruperta, si á tí no te digo nada.
 —Oye, ¿qué casta de pájaro es ese don Severo? ¿á qué viene aquí? ¿es casado?
 —Severo no es pájaro de ninguna casta, es un señor formal y alto empleado de Hacienda en Madrid, viene de paso para los baños de Archena y se mantiene soltero.
 —Conque á los baños de Archena ¿eh?
 —Pero Ruperta, ¿qué es este frito?
 —Pues, hijo mío, hígado y riñones de cerdo.
 —Cualquiera lo diría, parecen piedras.
 —Muy delicado te has vuelto desde que tienes que salir de noche.
 —Pero ¿qué tendrán que ver los riñones con mi salida.
 —Pues ahí verás; las prisas han tenido la culpa de todo.
 —Prisas que yo no he dado; en fin, voy á adecentarme un poco, pues no quiero que Severo crea que soy un pelagatos.

III

—Pues, hijo, no te has remilgado poco para ver á D. Severo; ni que te esperara la novia.
 —No he hecho más que mudarme de corbata, que estaba rozada, y ponerme el chaqué; conque vaya unos remilgos.
 —Petra, Petra, el abrigo, el sombrero y el paraguas del señorito; que se marcha al café á ver á D. Severo.
 —Mira, Ruperta, tengamos la fiesta en paz; ya tengo indigestada mi salida, á Severo, á tí y á Petra, y me voy cargando de tanto retintín.
 —Sí, pues me tiene sin cuidado, después de todo tú haces lo que te da la gana, tú eres el amo, sales y entras cuando te acomoda, y mientras tu pobre mujer aquí, sola como un hongó y sin que su marido tenga para ella más que recriminaciones y malos tratos; ¡qué desgraciada soy!
 —Bueno, ahora lo toma por lo sentimental, estamos frescos; mira, Ruperta, tranquilízate, considera que es compromiso, que dirá Severo si me espera inútilmente.
 —No, si yo no me opongo, al contrario, vete, vi te cuanto antes y consuma tu mala acción; cuéntale á Severo lo que haces con tu mujer.
 —Bueno, pues voy á contárselo, abur, hasta el valle de Josafat.
 —Espera, tengo una idea: en un momento me visto, me llevas á casa de los de Sánchez, vas al café, ves á Severo, y cuando te retires vienes por mí, ¿qué te parece?
 —Pero, Ruperta, son las nueve y media, á las diez se acuestan los de Sánchez, pues ya sabes tienen esa costumbre; de medo que me quedan quince minutos para estar en el café. (Esto último lo ha dicho tirando el paraguas á un rincón y quitándose el abrigo.)
 —¿Es que ya no sales?
 —No, Ruperta, prefiero quedarme en casa.

IV

—(Ruperto metiéndose en la cama.) Si tu mujer se empeña en que te tires por un tajo, pídele á Dios que sea bajo.

MANUEL GRAO.

SUETOS

Anteayer se celebró en el café del Vapor una reunión de liberales del distrito de la Inclusa, para tratar en principio de la reorganización del mismo.
 Se propuso el nombramiento de una comisión que fuese á visitar á los jefes del partido liberal, proponiéndoles el nombramiento del comité, con exclusión de una importante personalidad que ha figurado en el mismo, y á esta pretensión se opuso razonadamente el Sr. Armela, por considerar inadmisibles prescindir de elementos siempre prestigiosos.
 Ha entrado á formar parte de esta redacción, nuestros queridos amigos los señores D. Emilio Sancho y D. Enrique Pérez.
 En los viveros de Lázaro López se verifi-

có ayer el banquete organizado por los congresistas americanos de la Sección de Enseñanza, en honor de su presidente D. Alberto Aguilera.
 La fiesta resultó animadísima y puso de relieve las simpatías de que goza el popular ex-gobernador de Madrid.

El día 4 del actual ha tomado posesión del gobierno de Jén, nuestro cariñoso y distinguido amigo D. Manuel Monti.
 La prostitución, el juego y las tabernas están de enhorabuena; el pueblo sensato de Jén, de pésame.

¡A LA CARCEL!

El periódico *La Patria* de Barcelona publicó anteayer un sensacional artículo dirigiendo fuertes censuras al Gobierno, porque no ha dicho los nombres, ni sometido á los especuladores catalanes que prepararon é hicieron una buena jugada de Bolsa con motivo de la última intentona carlista.

«Tan no los ha castigado—dice el artículo—que el banquero varias veces ministrable que dirigió la operación se pasea tranquilo por Barcelona. Este banquero, con los muchos millones que ha ganado, comprará cualquier día una cartera.

Los demás que tomaron parte en la jugada continúan viviendo pacíficamente; unos curando enfermos; otros desempeñando cargos oficiales, en Barcelona, obtenidos del Gobierno por haber denunciado lo que ellos mismos tramaban; lo que tenían que denunciar forzosamente para que la jugada de Bolsa resultase.»

Tal artículo ha producido en Barcelona tremenda sensación, pues según se afirma, *La Patria* está dispuesta á decir los nombres de las personas que han incurrido en tamañas responsabilidades, si el Gobierno no lo hace.

Deben esclarecerse estos extremos, y si resulta cierta la afirmación del colega barcelonés, debe castigarse á los responsables sin contemplación ninguna.

¡A la cárcel con ellos!

AL SR. OSBE

GOBERNADOR DE CORDOBA

Algunos periódicos de esa capital han publicado rectificaciones eficaces á un suelto de nuestro número anterior, en el que nos hacíamos eco de las impresiones de cierta parte de la prensa cordobesa, relativas al pobrecito Jorge, cuyas orejas de tan largas como se le van poniendo, llegan ya (valga la hipótesis) al propio despacho del acreditado D. Juan Jesús de Orbe.

Algún periódico alcanza hasta suponer que nos impulsa la pasión ó el deseo de vengar agravios, y como esto no es exacto, allá van unas cuantas líneas.

En primer término es completamente cierto que la prensa cordobesa denunció el hecho de juzgarse á los prohibidos, pues cremos que *El Disparo*, que vé la luz los sábados, en dicha capital, tiene sus oficinas en la calle Adarve, barrio de Santa Marina, y se tira en la imprenta *La Región Andaluza*, situada en la calle de Garza Lovera, pertenezca á la prensa cordobesa.

Esto con permiso de los protectores de la primera autoridad civil de Córdoba.

En cuanto á la información reproducida, claro está que nosotros no hemos presenciado personalmente el hecho de juzgar á los prohibidos en Córdoba y su provincia; pero todas las noticias que tenemos de Cabra, Baena, Lucena, Montilla y otros pueblos importantes, confirman lo que vanimos repitiendo, y no serán tan malos los informes cuando en la propia capital circula *El Disparo*, que con tanto tesón lo viene diciendo, á ciencia y paciencia de las autoridades enojadas; léase el del sábado último, donde dan detalles muy completos, y dígame luego si *El Disparo*, pertenece ó no á la prensa de dicha capital.

En cuanto á lo demás, sepa el Sr. Orbe, que mantenemos lo dicho, y terminamos por hoy con la siguiente filosófica pregunta: ¿En qué se emplean y á qué se destinan las novecientas y pico de pesetas que se recaudan mensualmente por higiene en ese Gobierno civil?

Y conste que no tenemos que vengar agravios, pues los que teníamos, no se refieren al Sr. Orbe, y ya están vengados.

ESTOS REACCIONARIOS...

Se van repitiendo con alarmante frecuencia los atropellos gubernativos contra los periódicos independientes y avanzados, única muestra de energía que suelen dar en sus últimos momentos los gobiernos moribundos.

Un día es el gobernador de Pamplona, que para dar gusto á los elementos nuevos y clericales, suprime la publicación de nuestro valiente colega *El Porvenir Navarro*, por el hecho de haberle excomulgado el obispo de la diócesis, y otro día es en Sevilla, en la culta Sevilla, donde se atropella, se encarcela y se procuran toda clase de vejámenes al director de *El Sinapismo*, que es un periódico muy bien escrito y que pelea por la razón y la justicia.

Es bien sensible que esto ocurra, y que esto pueda hacerse á fines del siglo de las luces, aunque no nos extraña mucho porque los gobernantes que disfrutamos con un verdadero engendro, lleno de mixtificaciones por sus distintas procedencias en las varias crisis resueltas por el partido silvelista, y por tanto no tienen ni pies ni cabeza.

El Porvenir Navarro es un periódico muy bien escrito, que ha dirigido acres censuras, no á los elementos católicos, sino á los que hacen un tráfico de la religión, y esto es imposible soportarlo en un país como Pamplona, donde impera el caciquismo y donde se falta al Código penal muchísimas veces, sin que nadie se sienta llamado á restablecer el imperio de la ley.

Si es en Sevilla, *El Sinapismo* se limita á hacer campaña contra las autoridades y el caciquismo conservador, tronando contra el hecho de que ejerza la jefatura de vigilancia de dicha provincia el inspector Sr. Montero, á pesar de estar procesado, y contra la influencia política de la casa de Ibarra, que todo lo absorbe. En cuanto al primer punto, sí, resulta molesto para el inspector Sr. Montero, que le estén recordando su procesamiento constantemente, pero *El Sinapismo* está en su derecho, y no hay razón ninguna para atropellarle; todo lo más que podría el asunto dar lugar es á otro género de cuestiones.

Por lo que hace á los Sres. Ibarra, nosotros nada tenemos que decir; serán muy buenos y muy santos, pero defienden y amparan á cierto sujeto que desempeña el cargo de gobernador en una provincia andaluza, y con esto basta.

LOS CURIALES

Los modestos y sufridos funcionarios que prestan sus servicios á la administración de justicia en Madrid con el carácter de auxiliares de las escribanías, relatorias y secretarías de los Juzgados municipales, han sentido la necesidad, ya por todo el mundo reconocida, de asociarse para procurar su mejoramiento moral y material.

A este efecto han celebrado hace pocos días una reunión, que por cierto estuvo muy concurrida, en el local del centro, establecido en la calle del Horno de la Mata. Presidió interinamente el Sr. Rocamora á nombre de los iniciadores, para proponer á la Junta que se constituyese una Asociación de curiales madrileños, dedicados, primero á recabar de los poderes públicos, que en las próximas reformas ó reorganización de los tribunales, se les diese carácter oficial, y después á protegerse mutuamente auxiliándose en sus enfermedades, fallecimientos, cesantías y demás desgracias de la vida.

Abierta la discusión, tomaron parte en ella, los Sres. Pérez, Aparicio, Ulpiano, y otros, conviniéndose en designar una junta que se encargase de organizar la Sociedad, redactar sus bases ó reglamento, y condenar en una palabra el espíritu de los allí reunidos, convocando á otra junta general en el término de quince días.

La junta nombrada es la siguiente; Presidente: D. Indalecio de Miguel. Vicepresidentes: 1.º, D. Fausto Pérez.—2.º, D. Celestino Amat.—3.º, D. Miguel Cabres.

Vocales: 1.º, D. Bienvenido Pérez.—2.º, D. Nicasio Pérez.—3.º, D. José Aparicio.—4.º, D. Nicolás Ruiz.

Secretarios: 1.º, D. Joaquín Rocamora.—2.º, D. Aniceto Lestón.—3.º, D. Francisco Gómez.

Según nuestras noticias, esta junta está

ya terminando sus tareas y en breve se presentará el reglamento concluido, existiendo entre los jefes de estos inteligentes funcionarios, una buena corriente de simpatía para sus planes y propósitos.

De desear es que logren conseguirlo, y que los jueces de primera instancia y municipales les presten su concurso, que bien lo merecen, porque no todos saben al detalle el gran servicio que á la justicia prestan estos héroes anónimos del trabajo y de la cultura jurídica, que muchas veces llevan los productos de su inteligencia á las más sabias resoluciones judiciales, convertidas cuando adquieren forma oficial, en autos, providencias y sentencias.

Nosotros aplaudimos los proyectos de los auxiliares de escribanías. Debe dárseles carácter oficial, convirtiéndolos en funcionarios en carrera, aunque modesta, que les asegure un porvenir. Y en este sentido les ofrecemos gustosos nuestras columnas y nuestro apoyo, que aunque valga mucho menos que el de los rotativos diarios, tiene la condición de la simpatía sincera y la buena voluntad. Conste.

HIGIENISTAS

Sentimos mucho tener que insistir en nuestras reclamaciones anteriores respecto á los abusos de las señoritas de las calles de Jardines y Aduana.

En el número 34 de la primera, que según nos aseguran es de *Marta la Andaluza*, el escándalo excede á toda ponderación. Sabemos que la autoridad y los empleados de la Sección de Higiene, y monestros á las inquilinas de dicha casa; pero como si no. ¿Hasta cuándo se va á consentir que en esa casa, en la del número 21 y en la del 3 de dicha calle hagan puerta descaradamente desde las cinco de la tarde?

De la calle de la Aduana vale más no hablar. La antigua casa de *Paca la Tuerta*, ó sea el número 20, campa á sus anchas y hace lo que quiere, sin respeto á nada ni á nadie; y en la denominada del *Francés*, eso no es casa para seres humanos, sino una verdadera inquisición, porque tiene á las mujeres encerradas, con reja, y en un verdadero cautiverio, como si fueran esclavas.

Respecto á esta última casa nos ocuparemos extensamente con más detenimiento.

Nos aseguran que, tanto en Bilbao como Santander y Valladolid, los servicios higiénicos están cada vez más desdichados.

Respecto de Bilbao, hay sobre todo una casa en la que se cometen grandes atrocidades, y en cuanto hace á Santander, al agente ó jefe D. Silveo vamos á decirle en los próximos números unas cuantas cosas feas, aunque ya sabemos que es hombre de aguante. Conque ¡ojó al Cristo! y á mejorar el servicio, si no quiere ser objeto de nuestras caricias.

LEÓN, callista. — Carretas, 7, entre-suelo.

FUNCIONES PARA HOY

- ESPAÑOL.—A las ocho y tres cuartos.—Mariana.
- PRINCESA.—A las ocho y media.—La reina y la comelianta.—La güelta é Quirico.
- COMEDIA.—A las ocho y media.—Zaza (estreno).
- PARISH.—63 de abono.—Turno impar.—A las nueve.—El ciudadano Simón.
- ZARZUELA.—A las ocho y media.—La mallorquina.—La balada de la luz.—La tempranica.—Colegio de señoritas.
- LARA.—A las ocho y media.—Con arma blanca.—Cero y van cuatro.—Los hugonotes.—Segundo acto.
- APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—Pepe Gallardo.—Pepa la frescachona y El Motete.—El barquillero.—María de los Angeles.
- ESLAVA.—A las ocho y media.—Mangas verdes.—El último chulo.—La alegría de la huerta.—Las venecianas.
- COMICO.—A las ocho y tres cuartos.—El rey de las aires.—El sustituto.—Gimnasio modelo.—El maestro de obras.

Alfredo Alonso, impresor Barbieri 8.—Madrid.

LA POLICIA PARTICULAR

Oficina de información, servicios de vigilancia, investigaciones y gestiones de todas clases

DIRECCIÓN: MADRID.—JARDINES, 13, PRAL. IZQDA.

(Corresponsales en todas las provincias de España)

A semejanza de los establecidos en el extranjero, este Centro, que cuenta con un personal muy completo y tan experto como entendido, para indagar y gestionar cuanto sea preciso (aunque tenga carácter privado ó íntimo), se ofrece al público para toda clase de asuntos.

Informaciones políticas

Informes mercantiles

Informes particulares

de personas ó cosas.

Indagaciones sobre delitos

contra la propiedad ó las personas.

Averiguaciones íntimas.

Gestiones rese vadas.

La esfera de acción de esta casa alcanza á Madrid y provincias; pues además de sus CORRESPONSALES, cuenta con personal dispuesto á acudir á donde sea preciso en un momento dado.

Para todo lo judicial, LA POLICIA PARTICULAR tiene asesoramiento y concurso de los trados más eminentes de Madrid.

HONORARIOS CONVENCIONALES Y MÓDICOS

En los asuntos de importancia, los honorarios se depositarán hasta la terminación, para garantía del cliente.

HORAS: 9 A 12 MAÑANA Y 7 A 9 NOCHE

AVISANDO SE PASA A DOMICILIO

— TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR —

NOTA.—También se cobran cuentas difíciles, y se gestionan asuntos por un abogado, sin gastos para el interesado.

SERVICIOS

DE LA

COMPañIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Apartir del mes de Noviembre de 1899 quedaron organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual al Río de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil, con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales, entre Cádiz y Tánger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anuncian oportunamente.
Para más informes acúdase á los agentes de la Compañía.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

á prima fija

CAPITAL SOCIAL DE 15.000.000 DE PESETAS

Domiciliada en Madrid, calle de Alcalá núm. 36

SEGUROS

Sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de lujo y de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

DE

FELIX CONTRERAS ESPINAR

Atocha, 127, primero derecha.

MADRID

DINERO

Unica casa que paga bien las alhajas y papeletas del Monte.

6, CLAVEL, 6

Las 11 (de Aragón)

Con frito y vino, 10 céntimos.

PAZ, 19, VINOS

Abierta hasta la una de la noche.

MR. ANTOINE

callista francés

Extirpación completa de callos, ojos de gallo y toda dureza de los pies.—Precios módicos.

PASA A DOMICILIO

Concepción Jerónima, 23

RECOMENDADAS

Academia Isidoriana.—Pretil de los Consejos, 5.
Arquitecto.—D. Miguel Mathet y Coloma.—Atocha, 63.
Precuradores.—D. Lucio Alvarez: Argensola, 8.—D. Fernando Flores: Hortaleza, 35, pral.

la provincia de Guipúzcoa donde fue nombrado jefe el 7 de Enero del año actual

El Sr. Gutiérrez es un funcionario que pone gran cuidado en cuanto se relaciona con sus obligaciones, desempeñándolas á conciencia, y por esto los distintos gobernadores le han designado siempre como delegado en las reuniones de carlistas, republicanos y socialistas, que desempeñó con acierto

Su hoja de servicios no contiene la menor tacha ni como militar ni como funcionario, y entre los mismos figuran bien recientemente la detención del expendedor de billetes Brigido del Campo, cuya captura sirvió de base al descubrimiento de la fabricación de papel moneda en la calle del Carmen, y la de los autores de la tentativa de robo de la casa de banca de los Sres. Landeverea y Echevarría, de San Sebastián.

Empleados tan laboriosos como el señor Gutiérrez merecen el aprecio y la consideración de todos. Nosotros le dedicamos este pequeño y afectuoso recuerdo.

UN EPISODIO

Impulsado por el hambre, y en cada uno de sus vacilantes pasos detenido por el desfallecimiento, un mendigo demacrado y vestido apenas de miserables harapos, se detenía, una tarde del pasado invierno, á las puertas del Asilo de Santa Cristina:

Quiso hablar y no pudo; intentó seguir y no respondieron sus fuerzas, ya agotadas, al impulso de la voluntad y de la esperanza que hasta allí le llevaron, y exánime, aterido, casi espirante, cayó al suelo concentrando sus últimos esfuerzos en un grito supremo de dolor.

—No tenga usted cuidado, decía poco después el médico del Asilo, á la hija de la caridad que en los primeros momentos había acudido en auxilio de aquel desgraciado.

No hay lesión ninguna, no se trata de enfermedad que pueda alarmarnos. Este pobre, al venir hasta aquí, sabía que podíamos aliviarle. Lo que tiene es hambre y frío. Tráigale usted enseguida una taza de caldo bien caliente y una copita de jerez del que aquí únicamente empleamos como medicina. Con esto y una buena cama en la enfermería, tiene bastante por ahora.

Apurada con aidez la taza, reanimado por la tibia atmósfera de la habitación y confortado con las frases de consuelo que el buen doctor y la piadosa señora le dirigían, brilló en los ojos del desgraciado una mirada de gratitud y de esperanza.

—Gracias, muchas gracias, pero por Dios no me abandonen ustedes. Estoy muy cansado, no tengo donde dormir; déjenme ustedes aquí siquiera por esta noche.

—No tenga usted cuidado; apuradillos andamos porque el Asilo está lleno, y á duras penas encontraremos una cama.

Hay quinientas ocupadas, pero hasta que haya una vacante estará usted en la enfermería.

—Dios se lo pague, hermana, me siento muy bien, y cuando usted disponga irá donde me diga.

—Tenga usted un poco de paciencia; no le molestaremos mucho, pero hay que cumplir el Reglamento. Déjeme su nombre, su edad, el pueblo de su naturaleza y si tiene familia en Madrid ó en otro punto. Con esto basta por hoy; las demás formalidades las llenaremos cuando esté usted completamente repuesto.

Al oír estas palabras demudóse la cara del mendigo; un movimiento convulsivo recorrió todo su cuerpo, y presentáronse todos los síntomas de una congoja, tal vez de probable funesto desenlace, si un llanto copiosísimo, desahogo de terribles y misteriosos dolores, no hubiese puesto fin á tan tremenda crisis.

—No se apure usted, ya lo arreglaremos todo: ahora á descansar.

Pasaron algunos días; recuperó sus perdidas fuerzas el nuevo asilado; dió oportunamente un nombre y unos antecedentes que la hermana encargada de las filiaciones

apuntó en el libro con increíble, pero piadosa sonrisa, é ingresó C. en la vida ordinaria del Asilo.

Laborioso y resignado, respetuoso para todo el mundo, transformados sus harapos en modesto pero limpiísimo traje, denunciaba en su proceder, en su conversación y en todos sus actos, la educación que en sus primeros años había recibido.

Encargado de la limpieza de las escuelas, no sólo cumplía resignado su humildísima misión, sino que atendía ayudando al digno director de estudios, á cuanto los niños acogidos podían encontrar en su caridad, en su consejo y en los exquisitos cuidados de que constantemente les rodeaba.

Aquel hombre era mi preocupación: á medida que la confianza y el relativo bienestar de que disfrutaba ponían de relieve sus antiguos hábitos, su cultura y aun su distinción, creía yo adivinar entre los estragos que el tiempo y las desgracias habían hecho á su rostro, algo que yo había conocido, que había tratado íntimamente; pero ni mis recuerdos se coordinaban, ni mis preguntas pudieron descifrar el enigma.

Apenas quería yo penetrar en aquel arcano, una barrera infranqueable de respeto, de agradecimiento y de humildad cerraban todo camino á mi investigación.

Llegó, sin embargo, un día en que C. me confesó que su posición había cambiado, que había tenido una pequeña herencia y que iba á cuidar y á vivir de ella en un pueblo cercano á Madrid. Aproveché aquella ocasión para saber la verdad; pero, como siempre, hábiles y meditadas evasivas respondieron á mi propósito.

Le di la enhorabuena, y al alargarle mi mano, llenos de lágrimas sus ojos se despidió definitivamente de mí.

En aquel momento precisamente mi antiguo condiscípulo Valero de Tornos, quien en varias ocasiones me había prometido visitar el Asilo, llegaba á aquellos sitios, y al saludarme saludó también á C. pronunciando su verdadero nombre.

Todo entonces me lo explicó, surgiendo en mi alma un mundo de recuerdos.

Aquel humilde pobre, acogido de Santa Cristina, había asistido con nosotros á las clases del Colegio de Masarnau y á las cátedras de la Universidad; fue socio del Ateneo y del Casino, y tuvo franca entrada en las reuniones más aristocráticas de Madrid.

Aquella vida, sin ser disipada, le imponía crecientes gastos para los que no bastaron sus cuantiosas rentas.

Dió un día el primer paso comprometiendo su capital, y víctima de la usura, no tardó en caer para no levantarse más.

Ausente ó oculto mucho tiempo, ingresó después en el Asilo, y creyendo que yo no le recordaba ó que fingía no reconocerle, estuve un año entero barriando á diario la escuela y dando tratamiento, siempre que respectuosamente saludaba á un amigo de la infancia.

ALBERTO AGUILERA.

(De Gente Vieja)

LOS NEGREROS

El telégrafo, interrumpiendo esta vez su laconismo acostumbrado, nos dió ayer numerosos y desconsoladores detalles de la terrible catástrofe ferroviaria ocurrida cerca de la estación del Vacar en la sierra de Córdoba.

Da verdadera pena leer las noticias, y á suministrar al público por los periódicos diarios, relativas al choque del tren de mercancías y del tren de balastro, con su larga y tétrica lista de muertos y heridos. Y en seguida al buscar el origen de la catástrofe, se piensa en las responsabilidades, que son mucho más grandes y más exigibles que en el descarrilamiento bien reciente del sud-espreso del mediodía de Francia; porque en este caso está bien claro que el choque obedeció á haber dado salida á un tren sin deberla dar, por encontrarse otro en marcha en sentido contrario.

La compañía de los ferrocarriles se defendió atribuyendo la responsabilidad al jefe de Estación y á sus subordinados, verdaderas víctimas también de la desgracia. Pero es menester hacer constar que la culpa no es de estos modestos é infelices pobres hombres, siendo esas grandes empresas, cuyo egoísmo utilitario es tan grande, que tienen los servicios públicos en unas condiciones verdaderamente imposibles para seres humanos.

Por la estación de Vacar, que es insigni-

ficante, y cuyo empleado tendrá cuatro ó cinco mil reales de sueldo, pasan todos los días veinte trenes; siendo lo chocante que no ocurran desgracias más á menudo.

Es menester, pues, condensar la responsabilidad de estos hechos en las Compañías ferroviarias que explotan al público conduciéndole á la muerte con empleados á quienes rinde la fatiga y la escasez de alimentación, y que se reparten el cabo de los años grandes dividendos importándoles un ardimiento la vida de los hombres.

¡Ah! Se nos olvidaba; que esto será imposible. Los consejos de administración de esta Compañía, están regidos y presididos por los prohombres de la política.

Y aquí está el busilis.

EL JUEGO EN MADRID

Reproduciendo el consabido cliché de otras veces, nuevamente han vuelto algunos periódicos diarios á ocuparse de la cuestión del juego, y como casi siempre sucede, nuevamente se ha dejado llevar de sus acostumbradas reflexiones nuestra primera autoridad civil, confundiendo lo lícito y lo ilícito y haciendo caprichosamente tabla rasa de todo.

Muy cierto é indiscutible es que mientras el juego tenga su sanción penal en el Código, debe perseguirse como delito, y las autoridades están en el deber de hacerlo así; pero también es cierto que el Código penal condenando los juegos de azar, rige en toda la Península, sin perjuicio de lo cual se juega en todas las provincias, pueblos y caseríos de España, desde Norte á Sur y desde Levante á Poniente; también es cierto que en los frontones de Madrid y provincias se juega escandalosamente atravesándose cantidades enormes que producen las más de las veces la ruina de muchas familias; también es cierto que se juega hasta en la misma provincia de Madrid sin que las autoridades intervengan; también es cierto que hay muchos delitos con sanción penal en el Código, que se cometen y se continúan cometiendo ante la indiferencia de los gobernadores, como sucede por ejemplo con el duelo; y también es cierto que muchos personajes y especuladores de la alta Banca y de los Valores públicos se enriquecen por medio de jugadas fabulosas de Bolsa y simpáticas, que no son ni más ni menos que operaciones de azar, en las cuales, además del perjuicio de muchos intereses particulares, sufre no poco la tranquilidad interior del país y su crédito público.

Por esto es el problema del juego insoluble y lo será siempre, mientras en España no nos acostumbramos, como en otros países, á abordar de frente este vicio social resolviéndole con una reglamentación especial y una tributación apropiada á sus grandes productos.

No comprendemos ni podremos comprender nunca la falta de equidad que los gobernantes ponen en sus decisiones, unas veces persiguiendo y otras tolerando los juegos de azar y estableciendo castas y privilegios, siempre irritantes y que se amoldan al carácter y hasta á las conveniencias de los distintos gobernadores de cada provincia.

No quiere decir esto que nosotros nos convirtamos en paladines esforzados de timbistas y croupiers, no. Lo que pasa es que nos da grima esta falta de unidad de criterio en la conducta de las autoridades, y hasta de oportunidad en sus determinaciones rigurosas y represivas. Porque la verdad es que venir á prohibir el inocente juego del coin, y los palillos ó pares y no nes, precisamente en este mes de Diciembre en que el Estado talla á todo trapo con la Lotería Nacional, metiendo en sus aros una cantidad fabulosa de millones, á costa de los jugadores, que lo son todos los españoles, ministros, gobernadores, diputados, magistrados, jueces, capitanes generales y hasta el más infeliz trabajador, es una de tantas decisiones gubernativas que acreditan el tacto y la discreción del señor conde de Toreno.

El Estado (solo en la próxima lotería de Navidad) hace una recaudación de treinta y cinco millones de pesetas, distribuyendo entre los afortunados jugadores, poco más de veinticuatro millones; luego se necesita ser muy poco matemático para comprender que en este monte nacional se embolsa el Gobierno á lo tonto, á lo tonto, en los últimos días del presente mes, la bicoca de once millones de pesetas, ó lo que es igual, cuarenta y cuatro millones de reales.

En otros países donde los gobernantes son más sinceros y tienen otro concepto distinto de la libertad individual, se autorizan el monte, la ruleta y el bacarrat, y se persiguen los billetes de lotería como contrabando. Tal sucede en Portugal, Francia, Mónaco, Baden Baden y Monte Carlo.

Aquí lo más gracioso es que, mientras por un lado se persiguen encarnizadamente á capricho de los gobernadores ó de sus domésticos (que también de eso hay mucho) toda clase de juegos, la Hacienda establece tributaciones sobre los mismos, haciendo pagar grandes contribuciones á las llamadas academias de billar con los talones de apuestas, contribución de mesas, etcétera, etc., y á los círculos y casinos con el 20 por 100 de sus alquileres, que desde este año satisfacen.

Eso sin contar con que todo buen gobernador debe saber que en las grandes capitales la persecución rigurosa de los juegos está en razón directa con el aumento del latrocinio y la criminalidad, sin perjuicio de que en esos momentos de represión absoluta es cuando hacen su agosto los encerronistas que se dedican á robar al prójimo con la cera, la cuarteta y la combina.

Por eso, no una amplitud exagerada y escandalosa, sino una templanza regular y apropiada á las circunstancias es la que debe usar todo gobernador que merezca serlo, en materia de juegos prohibidos. ¡Esto es hablar con sinceridad completa y con conocimiento de causa, señor conde de Toreno!

LO QUE SON LAS MUJERES

—Celedonio, ¿cómo es eso que vienes tan temprano? apenas son las siete, y ya sabes que no cenamos hasta las ocho, y como nunca vienes hasta esa hora... ¿es que estás enfermo?

—No, querida Ruperta, es que... la verdad, desearía que anticiparas un poco la cena, porque me he encontrado con mi amigo Severo, que fué compañero y condiscípulo mío, y me ha hecho prometerle que nos veríamos en el café después de cenar para echar un párrafo sobre nuestra juventud.

—¡Ah! con que el señorito tiene que salir después de cenar para reverdecer sus calaveradas de joven; no me parece mal.

—No es eso, mujer; Severo es un hombre formal y yo también y somos incapaces de hacer nada malo; siempre sacas las cosas de quicio.

—Tú sí que tienes cara de quicio; ¿con que tienes que salir después de cenar?

—Sí, mujer, sí ya te lo he dicho y desearía que no te enfadases por eso.

—Ca, si yo no me incomodo; lo que siento es que la cena no puede activarse; ya ves, un asado si no está en su punto no puede comerse; pero, en fin, veremos. Petra... Petra... Petra.

—Allá voy, señorita.

—¿Cómo está el asado?

—Haciéndose.

—¿Tardará mucho?

—Una horita y aún.

—Lo ves, Celedonio, lo que yo decía; Petra, el señorito D. Celedonio Composturas tiene que salir, ¿se admira usted? pues sí, tiene que salir para charlar con un tal D. Severo Nosecuantos; de modo que aparte usted el asado y haga una tortilla y un frito; pero ligerito que el señorito tiene que salir.

—Pero, Ruperta, no es para tanto; esperaré á que esté el asado y quiere decir que Severo tendrá paciencia.

—De ningún modo; lo dicho, Petra, la tortilla y el frito, que el señorito tiene que salir.

II

—¡Esto no es tortilla, es un pedazo de betún!

—Claro, tu salida ha sido la causa de ello, con las prisas, la pobre Petra la ha quemado.

—De modo que yo soy la causa de que Petra sea un animal.

—Eso falta, que nos insultes después de darte gusto.